

martes, 20 de febrero de 2024

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO CADETE 2024

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. Se disputará en la Modalidad 7x7 y categoría Mixta.
- 1.2. Se jugará con el reglamento FEFA y según la Normativa de Competición vigentes.
- 1.3. Podrán inscribir equipo los clubes que cumplan los requisitos que figura en el apartado 2 del presente texto, además podrán solicitar su inscripción las ligas territoriales, siempre que estén compuestas por un mínimo de 3 equipos y disputen al menos 4 partidos cada uno. Los partidos de dichas ligas computarán para la clasificación de la LNFA Cadete en su fase previa.
- 1.4. Para el reconocimiento de los partidos de las ligas territoriales, será necesaria la presentación de la solicitud cursada por la Federación correspondiente para su inclusión como Fase previa de la Liga Nacional
- 1.5. La competición constará de dos fases:
 - Fase Previa, en donde se computarán los partidos de ligas territoriales inscritas más los partidos de equipos que hayan realizado su inscripción directamente en FEFA, conformándose los grupos en función de la proximidad geográfica y manteniendo preferentemente los equipos de una misma territorial en un mismo grupo.
 - La Fase Final se establecerá una vez confirmadas las inscripciones, siendo el formato previsto el de Final a 4, con acceso directo para los primeros clasificados de ligas territoriales inscritas.
- 1.6. Como norma general, todos los partidos no adscritos a ligas territoriales serán convocados y designados por FEFA. El resto de partidos serán competencia de las Federaciones territoriales convocantes. El ámbito disciplinario de la fase final será competencia FEFA.
- 1.7. Para la organización de la final se aplicará lo establecido en el Artículo 15 de la Normativa de Competición.

2. REQUISITOS

- 2.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.
- 2.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 2.3. Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- 2.4. Cualquier jugador/jugadora menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores

martes, 20 de febrero de 2024

legales.

- 2.5. Los equipos inscritos en la LNFA Cadete deberán estar inscritos también en la liga que organice la Federación Autonómica a la que pertenecen (si se convoca), en caso contrario no se admitirá su inscripción.
- 2.6. Se cumplirán los requisitos exigidos en la Normativa de Competición vigente.

3. JUGADORES ADMITIDOS

- 3.1. La participación de jugadores extranjeros en la Competición no está sujeta a ninguna limitación.
- 3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadores nacidos en los años 2007, 2008, 2009 y 2010. Además de estas edades citadas, jugadoras nacidas en 2006 podrán también participar en la competición

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

- 4.1. Se establecen la fecha de 26 de mayo para el final de la fase previa, quedando la fase final pendiente de determinar una vez se confirmen las inscripciones definitivas.
- 4.2. FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos de la selección nacional

5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. Para formalizar la inscripción será necesario enviar el formulario de inscripción y tener depositada una fianza en FEFA de **500 €**. El envío del formulario y depósito de la fianza obligan a los equipos a efectuar el resto de pagos de la competición. Los equipos que ya tengan depositada fianza por Serie A o B no deberán depositarla. Asimismo, los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autonómica tampoco deberán abonarla, siempre que ésta avale su depósito. La devolución de la fianza se podrá solicitar una vez concluida la competición, siempre y cuando el equipo no tenga deudas con FEFA. La devolución podrá solicitarse hasta el 30 de junio; en el caso de no hacerlo, la fianza se mantendrá en custodia de FEFA hasta la temporada siguiente.
- 5.2. Los equipos inscritos en sus ligas territoriales están exentos del ingreso de fianza y de la cuota de inscripción.
- 5.3. Para el resto de equipos participantes se establece una cuota de inscripción en la competición de **200 €**.
- 5.4. Calendario:
 - 10 de marzo de 2024 Envío Formulario Inscripción y formalización de fianza.
 - 1 de abril de 2024 Abono de cuota de inscripción para equipos a los que les corresponda
 - 1/2 de junio de 2024 Fecha prevista para la Fase final de la LNFA Cadete

martes, 20 de febrero de 2024

- 5.5. El envío de formularios y justificantes deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
- secretariogeneral@fefafa.es
 - competiciones@fefafa.es
- 5.6. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.